

MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 20917

EXAMEN ESPECIAL
AUDITORIA AL PROYECTO DE CULTIVO DE AGUACATE
HASS, ALDEA EL AGUACATE, SN. ANDRES ITZAPA,
CHIMALT.
DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010 AL 21 DE SEPTIEMBRE
DE 2012



GUATEMALA, FEBRERO DE 2013

INDICE

| | |
|---|---|
| ANTECEDENTES | 1 |
| OBJETIVOS | 1 |
| GENERALES | 1 |
| ESPECIFICOS | 2 |
| ALCANCE | 2 |
| INFORMACION EXAMINADA | 2 |
| NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA | 2 |
| COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES | 5 |
| DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA | 6 |
| COMISION DE AUDITORIA | 7 |
| ANEXOS | 8 |



ANTECEDENTES

Mediante Acuerdo Ministerial número 1947-2004 del 16 de noviembre de 2004, se creó la Unidad Especial de Ejecución del Proyecto de Desarrollo de la Fruticultura y Agroindustria -PROFRUTA-, adscrita al Despacho del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, con vigencia de cinco años.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- mediante Acuerdo Ministerial número 497-2009 del 06 de noviembre de 2009, prorrogó el plazo de vigencia del Proyecto de Desarrollo de la Fruticultura y Agroindustria -PROFRUTA-, en cinco años más contados a partir del diez de diciembre del dos mil nueve.

Mediante Acuerdo Ministerial número 502-2005 del 24 de agosto de 2005, se creó el Programa de Incentivos a la Fruticultura -PINFRUTA-, formando parte de tres componentes del Programa de Reactivación Económica del Gobierno, como instrumento de la Política Agrícola del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, con el propósito de impulsar y propiciar el desarrollo integral de la fruticultura en el país.

Con el Acuerdo Gubernativo número 338-2010 del 19 de noviembre de 2010, se emitió el nuevo Reglamento Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, el cual entró en vigencia el 26 de noviembre de 2010. Este nuevo reglamento, crea una nueva estructura orgánica para el MAGA, por lo que dentro del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural -VIDER-, se encuentra el Departamento de Fruticultura y Agroindustria -DEFRUTA- que maneja los proyectos de cultivos frutales.

Con base al artículo 33 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y del Nombramiento de Auditoría Interna -UDAI-086-2012 del 14 de noviembre de 2012, se practicó auditoría al Proyecto del cultivo de aguacate variedad Hass, ubicado en la aldea el Aguacate, municipio de San Andrés Itzapa, departamento de Chimaltenango.

OBJETIVOS

GENERALES

Verificar que la asignación de los recursos financieros y técnicos asignados al proyecto se invierta bajo los principios de probidad, eficiencia, transparencia,



economía y equidad, con criterios técnicos que garanticen y fomenten el desarrollo integral, sostenible, sustentable y competitivo de la producción e industria frutícola del país.

ESPECIFICOS

- Evaluar el proceso de gestión del proyecto.
- Verificar que la asignación del incentivo para la fruticultura, se invierta de acuerdo al dictamen técnico y resolución de aprobación.
- Verificar el establecimiento de la plantación en el campo.
- Verificar el apoyo y facilitación de las asistencias técnicas y capacitaciones.

ALCANCE

El período objeto de examen fue del 21 de septiembre del 2010 al 21 de septiembre del 2012 de conformidad con Normas de Auditoría para el Sector Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

INFORMACION EXAMINADA

Para la evaluación de la gestión del proyecto, se analizó el expediente proporcionado por el Jefe del Departamento de Fruticultura y Agroindustria y se efectuó la visita de campo con el acompañamiento del Ing. Agr. Marvin Ariel Xia Umul, Técnico en Frutales en los departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez y la señora Marta Tajtaj Callejas, para establecer el estado actual del mismo. El cual se describe a continuación.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

Evaluación financiera.

Dictamen Técnico No. AGT-0174-10.

Con base a la Inspección de Campo No. 7,066 del 28 de septiembre de 2,010, el Plan de Inversiones, el Plan de Manejo, el Dictamen Técnico del Área de Fomento y la evaluación financiera estructurada por el Área de Gestión de PROFRUTA, se determinó que con base a los resultados obtenidos en dicha evaluación, el



proyecto para el establecimiento y manejo para el área de 4.00 hectáreas del cultivo de aguacate variedad Hass, que poseen potencial para riego, requieren del incentivo de Asistencia Técnica y Capacitación en los aspectos de establecimiento y su manejo, así como de apoyo monetario para la adquisición de 1,600 plantas, por un monto de Q.24,000.00, con una densidad de siembra de 400 plantas por hectárea.

Al realizar los cálculos pertinentes, se estableció que el proyecto presenta los siguientes indicadores financieros: Valor Actual Neto (VAN) de Q.404,834.60 y Tasa Interna de Retorno (TIR) de 32.12%, a una tasa de actualización del 10.50%, por un período de evaluación de 10 años.

Financiamiento.

El proyecto es financiado con recursos del Programa de Incentivos a la Fruticultura -PINFRUTA- y la Resolución No. AGT0174-10, del 9 de noviembre de 2011, en la cual se resolvió conceder el incentivo, emitiéndose para el efecto el certificado para la compra de 1,600 plantas de aguacate variedad Hass, por un monto total de Q.24,000.00.

Inversión.

Soportada con la emisión del certificado de incentivo, aprobada y firmada por el Director de Desarrollo Agrícola -VIDER- MAGA, Ing. Jorge Luis Sandoval.

Cuadro No. 1
Inversión del incentivo de plantas del Proyecto de cultivo de Aguacate
Variedad Hass.
(Cifras expresadas en quetzales)

| Descripción | Fecha | Cifras en Quetzales Totales |
|---|------------|-----------------------------|
| Certificado de incentivos para la compra de plantas No. AGT-0174-10 PINFRUTA. | 22/11/2010 | 24,000.00 |

Fuente : Elaboración Propia con el expediente número 9,811, Departamento de Fruticultura y Agroindustria.

El pago de las plantas del proyecto se encuentra contenido en la Factura Serie A No. 238 del 29 de noviembre de 2011 de la empresa Transportes y Vivero Lucila junto con los proyectos No. AGT-0168-10 y AGT-0175-10, pagándose un monto total de Q.49,380.00, por compra total de 3,292 plantas de aguacate; repartidas en 744 plantas al proyecto AGT-0168-10, **1,600** plantas al proyecto **AGT-0174-10** y 948 plantas al proyecto AGT-0175-10, cancelada mediante cheque **No. 0254** emitido por CIPREDA del 05 de diciembre de 2011.



Evaluación de campo:

Características del lugar.

El proyecto se encuentra ubicado en la aldea el Aguacate, municipio de San Andrés Itzapa, departamento de Chimaltenango. El lugar se localiza a 3 kilómetros de la cabecera municipal en las coordenadas latitud 14°37'15" y longitud 90°50'40", con una altitud de 1900 msnm, temperatura media de 24°C, precipitación pluvial promedio de 1,800 mm/año, humedad relativa 75%. La topografía es quebrada, con pendientes de 15%, la textura del suelo es franco arenoso, su estructura es laminar, con un promedio de 1.00 metro de profundidad y posee fuentes de agua para riego con adecuado volumen y accesibilidad para su uso. El lugar se ubica dentro del área de zonificación del cultivo, siempre y cuando se trabajen prácticas de conservación de suelo.

Evaluación del cultivo.

La evaluación de campo se realizó a los agricultores de la Asociación Itzapecos Unidos para el Desarrollo de San Andrés Itzapa y de acuerdo a la información proporcionada por la Representante Legal señora Marta Tajtaj Callejas, fueron 8 agricultores que se beneficiaron con la entrega de plantas. En el proyecto de 4.00 hectáreas se sembraron 1,600 plantas de aguacate variedad Hass, con un distanciamiento de 5x5 metros al cuadro, con una densidad de siembra de 400 plantas por hectárea. En la evaluación se consideró tomar una muestra al azar de dos agricultores, específicamente las parcelas de los señores José Axel Pérez Martínez y José Roosevelt Mendoza Meléndrez quienes indicaron haber recibido cada uno 100 plantas de aguacate respectivamente.

En el recorrido realizado al campo, se determinó que de las 200 plantas sembradas se perdieron el 5%, equivalente a 10 plantas, cantidad considerada como mínima durante el proceso de adaptación edafoclimáticas de las plantas. En ambas áreas el cultivo de aguacate se sembró en junio del presente año y su manejo agronómico ha sido el adecuado, considerando normal su desarrollo vegetativo, algunas plantas necesitan una mínima poda para empezar a darles una buena formación estructural. Las condiciones del lugar son ideales para el cultivo de aguacate, en cuanto a la calidad de suelos y clima requerido por el cultivo.

Asistencias técnicas y capacitaciones.

Se ha realizado una capacitación sobre manejo agronómico del aguacate, con fecha 28 de septiembre del 2012.



Información de Hallazgos.

Como resultado de la auditoría realizada, no se determinaron hallazgos de relevancia que ameriten reportarse en el presente informe.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

De conformidad con el inciso b), numeral 4, NORMAS GENERALES, del Acuerdo Ministerial número 445-2005, MANUAL DE NORMAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA AUDITORÍA INTERNA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN -MAGA-, se verificó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en informes anteriores, de la siguiente forma:

Informes anteriores de la Unidad de Auditoría Interna.

De acuerdo al archivo permanente de la Unidad de Auditoría Interna del MAGA, no se encontraron informes anteriores de este proyecto.

Informes anteriores de la Contraloría General de Cuentas.

Según consta en Oficio UDAI-639-2012, del 25 de septiembre de 2012 se solicitó información al Jefe del Departamento de Fruticultura y Agroindustria, Ing. Agr. Alex Montenegro. Al respecto se obtuvo respuesta según oficio DFA-JD-304-2012 del 09 de octubre de 2012, indicando que el proyecto no posee hallazgos.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

| No. | Nombre | Cargo | Del | Al |
|------------|------------------------------------|--|------------|------------|
| 1 | MYNOR EDGARDO QUINTANA SANCHEZ | DIRECTOR DE DESARROLLO AGRICOLA | 01/04/2011 | 31/12/2013 |
| 2 | ALEX SARAEL MONTENEGRO QUINTANA | JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FRUTICULTURA Y AGROINDUSTRIA | 01/04/2011 | 31/12/2013 |



COMISION DE AUDITORIA

MANUEL FRANCISCO TRUJILLO MORALES
Supervisor

MARIO ALBERTO AGREDA RODRIGUEZ
Auditor

MAMERTO CESAR COTTON
Director

ERICK FRANCISCO CASTILLO CONTRERAS
Sub Director



ANEXOS

ANEXO 1.1



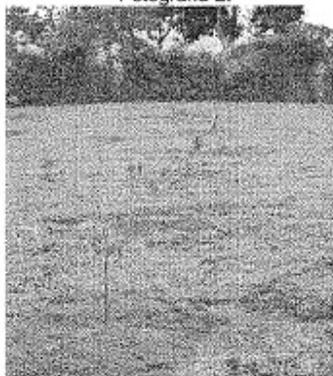
Unidad de Auditoría Interna
 INFORME UDAI 00-2012
 PROYECTO DEL CULTIVO DE AGUACATE VARIEDAD HASS, UBICADO EN LA ALDEA EL AGUACATE, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN DE ITZAPECOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO CON REPRESENTACIÓN LEGAL LA SEÑORA MARTA TAJTAJ CALLEJAS.

**ANEXO I.
 FOTOGRAFÍAS DE LA AUDITORÍA DE CAMPO PRACTICADA AL PROYECTO DEL CULTIVO DE AGUACATE VARIEDAD HASS.**

Fotografía 1.

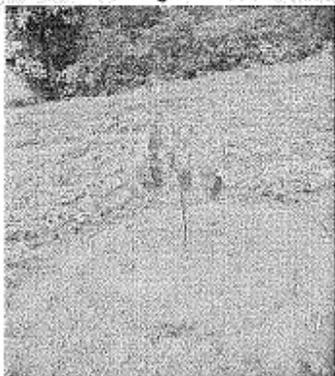


Fotografía 2.



Fotografía 1 y 2. Área con plantación de aguacate, con un buen manejo técnico.

Fotografía 3.



Fotografía 4.



Fotografías 3 y 4: Plantas de aguacates con su plateo respectivo y técnico de fruticultura dando recomendaciones a beneficiarios.

7a. Avenida 12-90 zona 13, Edificio Monja Blanca, oficina 407, cuarto nivel, tel. 2413-7260

www.maga.gob.gt



ANEXO 1.2



Unidad de Auditoría Interna

INFORME UDAI 00-2012

PROYECTO DEL CULTIVO DE AGUACATE VARIEDAD HASS, UBICADO EN LA ALDEA EL AGUACATE, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN DE ITZAPECOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO CON REPRESENTACIÓN LEGAL LA SEÑORA MARTA TAJTAJ CALLEJAS.

Fotografía 5.



Fotografía 6.



Fotografía 5 y 6. Área con plantación de aguacate, con un buen manejo técnico.

Fotografía 7.



Fotografía 8.



Fotografía 7 y 8. El Técnico de fruticultura enseñando al beneficiario como podar las plantas de aguacate.

7a. Avenida 12-90 zona 13, Edificio Monja Blanca, oficina 407, cuarto nivel, tel. 2413-7260

www.maga.gob.gt

